que fueron Decretados Año Pasado de 1800
y fue Pagura D. Diego Herreas Reales
los Dos mil Seis Cientos ochenta Dos Pesos
Rs Vellon que hacen en Dho Despacho
Dos Reales de Vellon Dos Millones y medio de
Impuesto Decreto que cumplido fue de Diz.
de Dhogño Dos mil Seiscientos y Dos Pesos de Dho
Decreto que se Lleva Signa y Cargo los apers
Ciento. que por el Despacho del Señor Superin
tendente General de la Ciudad de Murcia
y Corregimiento se le mando Dar la Carta
de Pago de dar por la Contaduria de la Superin
tendencia General Lo Rubricaron Por Ausencia
de que Doy fee = y para que Conste Lo que
de Dho Despacho y Cargo pongo Para que se Lleve al
ayuntamiento = Don Diego Matthias Barcaval
y Portugal Sanchez Cuento = ante mi = Matheo
Lobete

Corresponde Copia con el Original que Queda en mi Poder y para que Conste lo que
a Requerimiento de mi Parte Remito y en fe de ello lo signo
y firmo en la Villa de Murcia a Quince de Mayo de Mil Ochocientos
Ochenta y Dos

Matheo Lobete